CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día Nº 15692

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de febrero de 2025, el **distrito de Quilahuani**, **de la provincia de Candarave, región Tacna**, cumple su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 661 habitantes.

Que, el **15 de febrero de 1955**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Quilahuani,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12194,** que en su artículo 1º dice: Créase el distrito de Quilahuani, en la provincia de Tarata, del departamento de Tacna, que tendrá por capital el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito que se crea por la presente ley estará integrado por los pueblos siguientes: Pallata, Marjarani y Aricota; los Limites del distrito: por el norte, limita con el distrito de Candarave; por el sur, limita con del distrito de Curibaya; por el oeste, limita con el distrito de Huanuara y; por el este, limita con el distrito de Candarave.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Quilahuani**, **de la provincia de Candarave, región Tacna**, por su **LXX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Prudencio Valeriano Loza Mamani, alcalde del **distrito de Quilahuani**, **de la provincia de Candarave, región Tacna**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Quilahuani**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:39:45-0500